

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2023-2024



Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad
Didáctica de la Educación Infantil

**Rosana Sánchez-Ramade Barbero
y Montemayor Ruiz Liáñez (1ºA)
M^a Coral Martín Olmedo (1ºB)**

	<p>IES LA ORDEN</p> <p>PROGRAMACIÓN</p> <p>DIDÁCTICA CURSO 2023-</p> <p>2024</p>	
<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p>MÓDULO: Habilidades Sociales (Educación Infantil)</p>		

1.- Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

La evaluación es el proceso a través del cual se valora si todo el proceso de enseñanza

– aprendizaje ha tenido éxito, observando el rendimiento del alumnado en las diferentes tareas o pruebas.

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional inicial, la evaluación en formación profesional será “realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos”.

Así, los resultados de aprendizaje se relacionan con los objetivos generales del ciclo, las competencias profesionales, personales y sociales, los contenidos y los criterios de evaluación asociados a los mismos. Con ello, se contribuye a la superación de los módulos profesionales y, por ende, a la consecución de la competencia general del título.

1.1.- Características de la evaluación

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional inicial, la evaluación en formación profesional ha de ser:

- **Continúa** y se realiza por módulos profesionales.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la evaluación final.

1.2.- Procedimiento de evaluación

Como avanzábamos antes, en la Orden 29 de septiembre de 2010, se determina que “la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos”

Asumiendo dicha premisa, se realiza la siguiente tabla con la asociación de tales elementos:

Relación entre la competencia general, las competencias personales, profesionales y sociales (PPS), los objetivos generales del ciclo (OG) y los resultados de aprendizaje del módulo de Habilidades Sociales en el ciclo superior de Educación Infantil		
COMPETENCIA GENERAL: <i>Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias</i>		
Objetivos generales del ciclo (OG)	Competencias PPS	Resultados de aprendizaje
ñ)	ñ)	1, 2, 3, 4, 5
p)	p)	1, 2, 3, 4, 5
q)	q)	1, 2, 3, 4, 5
r)	r)	1, 2, 3, 4, 5
s)	r)	1, 2, 3, 4, 5

Para comprobar si se han adquirido los diferentes Resultados de Aprendizaje, se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas:** podrán ser teóricas y/o prácticas. Será necesario obtener al menos una calificación 5 sobre 10 en cada una de ellas.
- **Trabajos y actividades:** podrán ser grupales o individuales, e incluirán casos prácticos, trabajos de investigación, exposiciones orales, charlas y visitas, etc. Será necesario que la media de estos trabajos y actividades esté aprobada, es decir, se obtenga al menos un 5. El profesorado determinará e informará al alumnado sobre las actividades que pueden y deben recuperar, según la relevancia que tengan éstas en la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje. Esta circunstancia podrá darse independientemente de si la nota media obtenida es igual o mayor a un 5, quedando a criterio del profesorado.

El peso de cada las pruebas escritas, trabajos y actividades variará en cada Unidad de Trabajo, dependiendo del Resultado de Aprendizaje que estemos trabajando. En cualquier caso, el profesorado irá comunicando al alumnado el peso de cada una de éstas a medida que se vayan realizando.

Para aquellos aspectos no recogidos en esta programación nos remitimos a lo expuesto en la programación de departamento.

En cuanto al **plan de refuerzo, ampliación y recuperación**, se programan actividades de refuerzo para aquellos/as que presenten un ritmo de aprendizaje más lento que el estándar u otras dificultades, y también actividades de ampliación para los/as interesados en ampliar contenidos y cuyo ritmo de aprendizaje y nivel de profundización sea más elevado.

Igualmente, cuando a pesar de haberse realizado un plan de refuerzo, si el alumnado no ha superado los resultados de aprendizaje existe un plan de recuperación para los mismos. El alumnado podrá presentarse a pruebas teóricas y/o trabajos o actividades que evalúen los criterios de evaluación no superados de los resultados de aprendizaje pendientes. Con una nota de 5 quedan superados dichos criterios de evaluación, y, por tanto, los resultados de aprendizaje.

1.3.- Instrumentos de evaluación

Para valorar el desempeño en las actividades evaluables que van a determinar la superación y calificación en los criterios de evaluación, se emplean una serie de técnicas e instrumentos de evaluación:

Técnicas de evaluación:

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos que utilicemos para ello deben ser variados. Los que emplearemos en esta Programación serán los siguientes:

- **La observación directa.** Esta técnica está inserta de forma natural en el proceso de enseñanza y nos permitirá obtener abundante información sobre la evolución del aprendizaje de cada alumno/a. Se empleará fundamentalmente en las explicaciones y durante la realización de tareas en clase.
- **El análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a**, como por ejemplo: actividades de comprensión, mapas conceptuales, trabajos monográficos, exposiciones orales, murales, trabajos que traten sobre lo observado durante las actividades complementarias, esquemas, resúmenes y cualquier otra producción que pueda realizarse.

- **Pruebas escritas:** Cada prueba escrita puede estar formada por varias partes (tipo test, preguntas cortas, de desarrollo y ejercicios prácticos).

En el caso de la Hora de **Libre Configuración** supone el 15% del total del módulo.

Instrumentos de registro:

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán otros instrumentos de evaluación, unidos a los ya vistos, como pueden ser:

El profesorado llevará un “**cuaderno de clase**” donde el/la profesor/a realizará un seguimiento y donde registrará y evaluará todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, los debates, las exposiciones, etc.

- **Fichas de evaluación de los trabajos y/o actividades:** se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y su adecuación a los resultados de aprendizaje u objetivos que persigue la actividad, originalidad, tiempo, recursos, etc.

En definitiva, los **instrumentos** de evaluación que sirven para valorar el rendimiento del alumnado son los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Registro de exposiciones orales de los trabajos/actividades realizados por el alumnado.
- Registro de trabajos de grupo o individuales. Mediante listas de control, rúbrica, etc.
- Reflexiones orales y escritas, resúmenes, etc.
- Fichas de autoevaluación y coevaluación

1.4.- Criterios de calificación

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

- La calificación final del módulo será la suma de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje, en función de su ponderación.
- Las actividades y pruebas de las diferentes unidades están asociadas a criterios de evaluación. La calificación de las actividades, tareas, pruebas y/o trabajos tendrán una calificación numérica del 1 al 10 y se considera aprobado a partir de 5.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá obtener una media ponderada de al menos un 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje, y superar el 80% de los criterios asociados a cada resultado de aprendizaje. Es decir, si un resultado de aprendizaje contiene 10 criterios, se deberán superar 8 criterios, y la media debe ser superior a 5.

- Recuperaciones: Se establecerán recuperaciones trimestrales que el equipo educativo decidirá si se realiza la última semana del trimestre o la primera del siguiente. El alumnado que se presente a las pruebas y actividades de evaluación y suspenda, en la recuperación se le respetará la nota que alcance.
- El alumnado que no pueda presentarse por un motivo debidamente justificado a una prueba de evaluación, o entregar una actividad de evaluación, tendría derecho a realizar esa prueba o entregar la actividad en el periodo de recuperación, y la nota obtenida se le respetaría. En el caso que no se justifique, tendría derecho a presentarse a la recuperación pero, si superan la prueba o actividad de recuperación, la nota sería de un 5. Esta norma se establece sólo para las recuperaciones parciales, en la recuperación final se consignará la nota que haya alcanzado.
- Recuperación final: el alumnado que tenga pendiente alguna evaluación parcial y quieran presentarse a la recuperación final tendrán que asistir a clase en el periodo de recuperación. Este periodo se establecerá a partir de la tercera evaluación parcial.
- Subida de nota: durante el periodo de recuperación el alumnado que lo desee podrá subir la nota mediante un Plan de subida de nota que englobará la totalidad de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo, mediante la prueba que la docente considere más adecuada.
- Cualquier tipo de plagio (parcial o total) supondrá que la prueba, trabajo o tarea esté suspensa, asimismo tener un comportamiento inadecuado durante las pruebas escritas que pueda dar lugar a interpretación del profesorado de un intento de plagio. En el caso de usar técnicas fraudulentas durante un examen o actividad evaluable, se suspenderá dicha prueba y la evaluación al completo, teniendo que recuperar la evaluación entera en junio.
- La nota del módulo en las distintas evaluaciones será un número entero. En el caso de que la nota real sea un número decimal, se redondeará a la baja en las distintas evaluaciones y en la evaluación final, se redondeará al alza si el número tiene el primer decimal superior a 5.
- Las distintas pruebas evaluables son las siguientes y se combinarán en las distintas unidades didácticas: pruebas escritas, trabajos de investigación, realización de esquemas y mapas conceptuales, exposiciones orales, visionado de videos, realización de dossier y todas aquellas pruebas que el docente considere oportunas para alcanzar los criterios de evaluación del módulo.

El departamento establece que:

1. No se pueden llevar a exámenes dispositivos informáticos.
2. La no entrega de trabajo en su fecha puede suponer la no recogida de esta.
3. Las actividades complementarias que no supongan gasto para el alumno (y no excedan del horario del grupo) son obligatorias.
4. Tras la realización de actividades extraescolares y/o complementarias, el alumnado tendrá que realizar un trabajo relativo a las mismas.

Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas, no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

Se configura el sistema de calificación del alumnado siendo los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación el referente para valorar el grado de adquisición de dichas competencias como el de consecución de los objetivos, constituyendo el 85% de la nota, ya que el 15% restante se valorará en el módulo de Libre Configuración.

En el caso del grupo bilingüe 2º D, los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación constituirán el 65% de la nota, el 15% se valorará en el módulo de Libre Configuración, y el 20% en el módulo de Lengua extranjera (Inglés).

No se permitirá el retraso en la entrega ya que siempre se establece una fecha límite para que el alumno o alumna pueda entregarlo antes de la fecha propuesta.

Tanto las notas trimestrales como la final se calcularán en número entero, resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo. Resulta conveniente indicar que no será hasta la evaluación final cuando se sepa realmente la nota obtenida en el módulo, habiéndose trabajado todos los resultados de aprendizaje del mismo. Siendo las evaluaciones parciales (trimestrales) de carácter meramente informativo.

Resulta de vital importancia señalar, que las diferentes pruebas de evaluación están sujetas a criterios de evaluación de uno o más resultados de aprendizaje, y que en caso de no superarse, la recuperación se centraría en dichos criterios, y no en la prueba en sí, por lo que esta podrá consistir o no en la misma, a criterio del profesor/a.

En junio, el alumno o alumna que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperar los criterios de evaluación asociados, sin tener por qué ser la misma prueba, ya que lo que se recuperaría serían los criterios de evaluación y no el instrumento utilizado, realizando sólo la(s) parte(s) correspondiente al / los criterio (s) no superado(s). En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE. Durante este período de recuperación, se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas. El alumnado deberá asistir a las clases acordadas con el profesorado para su seguimiento y será acordado al empezar dicho período.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

(ES): pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Habrá que superar con el 50% de la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 ptos a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual

manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 ptos por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

(EP): pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

(OR): pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

(PRO): producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Para el grupo 2º A:

En la tabla siguiente se detallan los valores específicos de cada Criterio de Evaluación (CE) en relación con el Resultado de Aprendizaje (RA) al que está asociado, junto con las unidades en la que se evalúan y porcentaje evaluado en la misma:

UT 1: ¿QUÉ SON LAS HABILIDADES SOCIALES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
1	a)	10%
	b)	10%
	c)	10%
	d)	10%
	e)	5%
UT 2: CÓMO PODEMOS MEJORAR NUESTRAS HABILIDADES SOCIALES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
1	e)	5%
	f)	5%
	g)	5%
	h)	5%
	i)	5%
	j)	5%
UT 3: PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
1	f)	5%
	g)	5%
	h)	5%
	i)	5%
	j)	5%
5	a)	5%
	b)	10%
	c)	5%
	d)	5%
	e)	5%
	f)	5%
	g)	5%
	h)	5%
	i)	5%
UT 4: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
4	a)	10%
	b)	10%
	c)	10%
	d)	10%
	e)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
	j)	10%
UT 5: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
2	a)	10%
	d)	10%
	e)	10%
	f)	5%
	h)	3%
UT 6: INTERVENCIÓN EN GRUPOS		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
	b)	5%
	f)	2%

2	g)	5%
	h)	2%
	j)	5%
5	a)	5%
	b)	10%
	c)	5%
	d)	5%
	e)	5%
	f)	5%
	g)	5%
	h)	5%
	i)	5%
UT 7: INTERVENCIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
2	b)	5%
	c)	10%
	f)	3%
	g)	5%
	h)	5%
	i)	10%
	j)	5%
3	a)	10%
	b)	15%
	c)	10%
	d)	15%
	e)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%

Para el **grupo B** de la tarde sería la siguiente distribución:

RA1: IMPLEMENTA ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL CON SU ENTORNO, RELACIONÁNDOLAS CON LOS PRINCIPIOS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	10%
b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	10%
c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	10%
d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	10%
e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	10%

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	10%
g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	10%
h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.	10%
i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	10%
j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	10%

RA2: DINAMIZA EL TRABAJO EN GRUPO, APLICANDO LAS TÉCNICAS ADECUADAS Y JUSTIFICANDO SU SELECCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y OBJETIVOS DEL GRUPO.	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.	10%
b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	10%
c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	10%
d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.	10%
e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	10%
f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.	10%
g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.	10%
h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	10%
i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	10%
j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	10%

RA3: CONDUCE REUNIONES ANALIZANDO LAS DISITINTAS FORMAS O ESTILOS DE INTERVENCIÓN Y DE ORGANIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSITICAS DE LOS DESTINATARIOS Y EL CONTEXTO.	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.	10%
b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.	15%
c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.	15%
d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.	10%
e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.	10%
f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.	10%
g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.	10%
h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión.	10%
i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	10%

RA4: IMPLENTA ESTRTEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SELECCIONÁNDOLAS EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y ANALIZANDO LOS DIFERENTES MODELOS.	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.	10%
b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.	10%
c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.	10%
d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.	10%
e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.	10%
f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.	10%
g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.	10%

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de la toma de decisiones.	10%
i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.	10%
j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	10%

RA5: EVALÚA LOS PROCESOS DE GRUPO Y LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PROFESIONALES, IDENTIFICANDO LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	10%
b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	10%
c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	10%
d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	10%
e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	10%
f) Se han interpretado los datos recogidos.	10%
g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	10%
h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	10%
i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	10%
j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	10%

A continuación, se señala el valor global de cada Resultado de Aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Unidad de Trabajo	Porcentaje de calificación
1	1, 2, 3	20%
2	5, 6, 7	20%
3	7	20%
4	4	20%
5	3, 6	20%
		Total: 100%

Para el grupo C de la tarde sería la siguiente distribución:

Resultado de Aprendizaje	Unidad de Trabajo	Porcentaje de calificación
1	1, 2	20%
2	5, 6, 7	20%
3	7	20%
4	4	20%
5	1, 6	20%
		Total: 100%

Dentro de cada RA, todos los CE tendrán la misma ponderación, de este modo la nota de cada RA se obtendrá mediante la media aritmética del conjunto de CE de cada RA.

Para el **grupo D** de la tarde sería la siguiente distribución:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES DE CONTENIDO
RA 1	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j)	Bloque I
RA 2	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j)	Bloque II
RA 3	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	Bloque III
RA 4	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j)	Bloque IV
RA 5	a),b),c),d),e),f),g),h),i), j)	Bloque V

Resultado de aprendizaje	Unidades de Trabajo	Porcentaje de calificación
1	1,2	25%
2	3	15%
3	4	15%
4	5	25%
5	6	20%

RA1: IMPLEMENTA ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL CON SU ENTORNO, RELACIONÁNDOLAS CON LOS PRINCIPIOS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL								25%	UT 1 y 2
a) 10%	b) 10%	c) 10%	d) 10%	e) 10%	f) 10%	g) 10%	h) 10%	i) 10%	j) 10%
RA2: DINAMIZA EL TRABAJO EN GRUPO, APLICANDO LAS TÉCNICAS ADECUADAS Y JUSTIFICANDO SU SELECCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y OBJETIVOS DEL GRUPO.								15%	UT 3
a) 10%	b) 10%	c) 10%	d) 10%	e) 10%	f) 10%	g) 10%	h) 10%	i) 10%	j) 10%
RA3: CONDUCE REUNIONES ANALIZANDO LAS DISTINTAS FORMAS O ESTILOS DE INTERVENCIÓN Y DE ORGANIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS Y EL CONTEXTO.								15%	UT 4
a) 10%	b) 15%	c) 15%	d) 10%	e) 10%	f) 10%	g) 10%	h) 10%	i) 10%	
RA4: IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SELECCIONÁNDOLAS EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y ANALIZANDO LOS DIFERENTES MODELOS.								25%	UT 5
a) 10%	b) 10%	c) 10%	d) 10%	e) 10%	f) 10%	g) 10%	h) 10%	i) 10%	j) 10%
RA5: EVALÚA LOS PROCESOS DE GRUPO Y LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PROFESIONALES, IDENTIFICANDO LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.								20%	UT 6
a) 10%	b) 10%	c) 10%	d) 10%	e) 10%	f) 10%	g) 10%	h) 10%	i) 10%	j) 10%

El valor de cada RA y el reparto en UT para el **grupo B EI de la tarde** sería:

Resultado de Aprendizaje	Unidad de Trabajo	Porcentaje de calificación
1	1	20%
2	2 y 3	20%
3	5	20%
4	4	20%
5	6	20%
		Total: 100%

2.- Libre configuración:

Esta hora se corresponde con el 15% del total de la nota del módulo. Y se dedica a profundizar en los contenidos del mismo.

La hora de libre configuración se emplea para trabajar de manera práctica los contenidos teórico-prácticos, trabajados en las horas del propio módulo a través de role playing, dinámicas, juegos, talleres, exposiciones y actividades diversas llevadas a cabo por el propio alumnado.